



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE PERSONAL
06 FEB 2013
Firma
CIUDAD PARATOPIA: 10150

GA
SOL
AC
CCI

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 046 - 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

SERVICIO DE PARQUES
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
06 FEB 2013
RECIBIDO
Hora: 9:20 Por: *[Signature]*

Abdon Montalvan

Visto el Memorandum N° 059-2013/SERPAR-LIMA/GG/OA/INTAL de fecha 04 de febrero de 2013, suscrita por el Director de la Oficina de Asesoría Legal;

SERPAR
OFICINA DE ASESORIA LEGAL
06 FEB 2013

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la plaza de jefe de la Unidad de Asuntos Administrativos de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

RECIBIDO
Hora: Firma:

Que por documento de visto, se encarga a Don Abdón Montalván Arroyo, las funciones de Jefe de la Unidad de Asuntos Administrativos de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima, en materia de encargatura;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la Entidad;

Que el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM -Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM en su artículo 11° señala: "Los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante a quedar sujetos, únicamente o las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de persona: a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidos en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público (...)"

Que estando a lo informado y de conformidad con las atribuciones conferidas por el literal g) del artículo 23° de la Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y de la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 04 de febrero de 2013, a Don ABDÓN MONTALVAN ARROYO, las funciones de jefe de la Unidad de Asuntos Administrativos de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

Para Conocimiento y fines cumpla con Transcribir..... de fecha 05 FEB 2013
..... ventamente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Transcripción N° 003
Lic. AGRA... PARRAS PAJUELO
Directora de Administración Documentaria

[Signature]
PEDRO ALBERTO TOLEDO GRAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

[Signature]
06-2-2013